

Heraldo de Crevillente

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Crevillente, un mes 0'25 ptas.—Fuera, trimestre 1'25.—Extranjero, trimestre 1'75.
Número suelto CINCO céntimos



Dirección. Plaza Alfonso XII, núm. 14

Administración. Calle San Joaquín, núm. 17

La correspondencia y cambios al Director

Doña Anselma Mora

Víctima de cruel enfermedad que la ha retenido en cama bastante tiempo, el jueves falleció á la avanzada edad de setenta y cuatro años la virtuosa Sra. Doña Anselma Mora Cayuela, madre de nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento Don Juan Pedro Candela Mora.

La que como Doña Anselma fué su vida un modelo constante de virtud y laboriosidad, no necesita elogios, que su solo nombre es simbolo de bondad.

A sus queridos hijos Doña Josefa, Doña Anselma y Don Juan Pedro Candela enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame y crea que de veras compartimos con ellos el justísimo dolor que les embarga.

Al entierro que se verificó el viernes por la mañana asistió un numerosísimo acompañamiento, asociándose al duelo, prueba inequívoca del aprecio que se tenía á tan virtuosa señora y apreciable familia.

Descanse en paz.

Municipaleras

El miércoles no pudo celebrar reunión nuestro Ayuntamiento por falta de número de señores concejales, pues á las nueve y media se habían reunido con bastante pena siete ediles de la situación, acordándose á dicha hora hacer nueva convocatoria para el viernes.

Para el jueves se citó al objeto de dejar formada la Junta Municipal ó de asociados, y esta vez aunque trascurrió una hora sin que á pesar de rebusca de concejales se reuniera número, se conoce había empeño en celebrar la sesión y poco despues de las diez se logró se reunieran los bas-

tantes. Asisten los señores Don Antonio Más Más, don José Aznar Gomis, don Francisco Más Candela, don Antonio Aznar Quesada, don José Galvañ García, don Manuel Villalba Galvañ, don Andrés Más Selva, don Juan F. Carreres Penalva, Don Cayetano Candela Más y don Ignacio Soriano Limorte, no habiendo justificado su ausencia los demás señores concejales que no asisten á la sesión.

Perico cree que al aceptarse un cargo que es *obligatorio* y ha sido disputado con empeño en día de elecciones es para ir al Municipio y ya que la ley dice que incurren en multa los que no asisten á las sesiones procede hacerles cumplir.

Y vamos á la sesión.

Antes de proceder al sorteo de los individuos que han de componer la Junta Municipal se leen los que parece son incompatibles para que no entren en suerte y nos llamó la atención una cosa que digna de tenerse en cuenta la guardamos en cartera para hacer de ella el uso que nos convenga y probar claramente que el caciquismo cometió abusos que á él le vienen de rositas, que hay cosas que no deben ser, que no pueden ser, que tienen visos clarísimos de inmoralidad y pueden traer tambien aparejadas responsabilidades á los consentidores.

También conviene conste que no se anunció por medio del toque de campanas al vecindario que iba á procederse á la constitución de esta Junta. No importa. Adelante. Los individuos que les tocó por suerte formar dicha Junta son los siguientes: José Candela Botella, Juan Alonso Rubio, Emiliano Martínez Javaloyes, Joaquin Candela Aznar, Celedonio Poveda Cremades, Manuel Aznar Galipienso Antonio Rodríguez Maciá, Pascual Mollá Bernad, Podro Gimenez Alfonso, Joaquin Valdés Davó, José Lledó Candela, Agustin Pastor Candela, José Quesada Más, Evaristo Lledó Jordá, Tomás Más Más José Martínez Más, Vicente Lledó Manchón y Antonio Roque Ferrandez.

nos... gaba oua**

supletoria á la or-
EN que los asuntos á dis-

cutir eran los siguientes:

1—Dar lectura del acta anterior en la que se dice que despues de la órden del dia pidió la palabra el señor Magro Candela para tratar sobre el acta que decía él no aprobó, (el acta dice que se aprobó por unanimidad) y que al no consentirle hablar sobre ella se retiró del salón diciendo «que aquello no era Ayuntamiento ni nada y otras frases ofensivas de las que protestaron los concejales que quedaron. A instancias de don Francisco Más Candela se hace constar que falta consignar que por la presidencia (Sr. Aznar Gomis) se mandó leer una R. O. que dice se declararon nulos unos acuerdos tomados en una extraordinaria por no justificarse en la convocatoria los asuntos que habia que tratar. La aplicación se llevará á domicilio.

Bueno. Nosotros creemos que tratar de protestar de algo de la misma sesión no es salirse de la órden del día. Adelante con los faroles.

2—Dar cuenta de los Boletines Oficiales. Bueno.

3—Distribución de fondos del presente mes.

Se leen las cifras totales y se aprueba.

4—La cuenta de la recaudación de consumos del mes de Agosto. Se aprueba sin que nos enteremos por cada especie que es lo que ha ingresado.

5—Dar cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil dando las gracias al Ayuntamiento por su ofrecimiento de camas para los heridos de la guerra. Se lee y basta.

6—Se concede la lactancia á un niño de José Alarcón Gallardo y Antonia Alfonso.

7—Se aprueba el pago de una hora de agua para el pozo del Cementerio.

8—Poner en conocimiento de la corporación las operaciones de contabilidad de Agosto último para exponerlas al público. Se aprueba.

9-10-11—Se leen las comunicaciones del Sr. Delegado de Hacienda ordenando que los días 15 y 13 de este mes se lleven á efecto las subastas de pastos, cantera y caza.

12—La cuenta de lo gastado en cubrir la acequia de la calle de las Higueras es aprobada.

13—Moción del concejal Sr. Soriano Limorte pidiendo que los medicamentos de la beneficencia municipal sean facilitados este mes por el farmacéutico D. Calixto Rico, no pudiendo exceder de las doscientas pesetas presupuestadas.

14—Dar cuenta de una órden del Sr. Gobernador en que se dice la obligación que tiene este Municipio de la conservación de la carretera de alto de las Atalayas á Murcia desde la fábrica de estereras que hay á la entrada del pueblo hasta la casilla de consumos de la salida. De este acuerdo se levantará el Ayuntamiento por creerlo lesivo á nuestros intereses, lo que creemos oportuno llamar la atenta y cordialmente al amigo Candela.

El asunto es de capital importancia y debe prestarse también el Municipio.

Y nada más.

Perico el de los PALOTES

De su manuscrito

La felicidad es la hija predilecta del amor.

Las tiernas avecillas son felices porque aman.

Ellas forman sus nidos en las flotantes ramas de los árboles desde donde elevan su canto matinal hacia el Dios que fecundiza el grano que las sustenta.

Como nada ambicionan sus sueños son tranquilos, sus cantos alegres.

Cuando la noche avanza, mientras la madre dá calor con su cuerpo á los frágiles huevecillos, el padre enamorado corre á posar sus delicadas plantas sobre el industrioso nido, y despues de acariciar con su pico la suave pluma con que natura ha engalanado la cabeza de su amada compañera, se quedan dormidos mirándose mutuamente con amor.

Un rayo de sol, una gota de rocío, alguuas semillas esparcidas sobre la tierra del paraíso que han elegido para amarse es todo lo que desean para el día venidero.

Dios que provee á todo lo creado nunca deja sin realizar las esperanzas de las aves porque todo lo esperan de El y solo en El confían ¿Porqué pues el hombre no imita á las aves para ser dichoso?

El hombre no podrá nunca tener la dicha de las aves porque pertenece á una raza maldita y ambiciosa que mira el amor como un pasatiempo ameno de la vida y la ambición insaciable acompaña á todas sus aspiraciones.

Porque el hombre lucha y se afana para engrandecerse con el despojo de sus víctimas y su orgullo nunca queda harto aunque acumule montones de oro y aunque se le encorve el cuerpo con el peso de las mayores y mas altas dignidades humanas...

Maria Dolores Candela.

Conformes

Alguna vez hemos de estarlo con los señores del Ayuntamiento y lo estaremos siempre que de defender los intereses del pueblo se trate dejándose esos tiquis-miquis político-personales que en general resultan perjudiciales moral y materialmente

para una corporación que si bien se forma de la política su misión es administrativa.

En la última sesión se leyó una comunicación en la que el Sr. Gobernador Civil traslada un fallo de la jefatura de obras públicas obligándonos á la conservación de la carretera de alto de las Atatayas á Murcia desde la fábrica de esteras que existe á la entrada de la población á la casilla de los consumidores que hay á la salida.

A su debido tiempo se negó á ello este Ayuntamiento basada su negativa en fundamentos legales que la jefatura de obras públicas no considera atendibles y que nosotros encontramos atinadísimas, pues estamos completamente convencidos que el verdadero talento del juzgador ha de estar en saber aplicar las leyes segun las circunstancias que deban ser tenidas en cuenta para no caer en el ridículo de la exageración ó demostraciones de animosidad injustificada.

Si la ley exige á los pueblos de la obligación de conservar con cargo á su presupuesto los trozos de carretera que les atraviese cuando son menores de siete ú ocho mil habitantes, deben tener en cuenta los encargados de aplicarla la característica especial de crevillente.

Nuestra población de hecho, según el nomenclátor del Instituto geográfico y estadístico es de 10.031 habitantes y la de derecho es de 10.184, pero ha de tenerse en cuenta que aquí está comprendido el barrio de San Felipe Neri, las varias casitas diseminadas por el campo y el núcleo importante de cuevas que rodean el pueblo, quedando reducido á los efectos legales á una población de 6.622 habitantes.

Aparte esto, Crevillente y el trozo de la carretera general que atraviesa están castigados por la afluencia de otras dos carreteras, la de Aspe y la de Torrevieja, y siendo esto así no es justo que á Crevillente se le cargue todo el peso del coste de su conservación.

Este detalle ha de ser uno de los argumentos de fuerza que hay que emplear en el recurso que se debe ejercitar enseguida y conseguir por todos los medios imaginables ya que la razón está de nuestra parte que se nos dé cumplida.

El Ayuntamiento y nuestros representantes en Cortes tienen la palabra.

Juan de Timoneda

De la semana

Henos aquí pluma en ristre queriendo á nuestra misión

dar exacto cumplimiento y los asuntos que hoy tenemos sobre el tapete, como una y una son dos para traídos aquí poco divertidos son.

Si salimos á la plaza solo oímos á una voz hablar de almendas, *garrofas* y si llovió bien ó nó, y mientras unos proclaman que el agua es la bendición que sobre los yernos campos á veces nos manda Dios, otros dicen que estos días perjuicios grandes causó atrasándonos un tanto de uva la recolección. Para mí que siempre es buena más no siendo labrador ni accionista de las minas que hay en esta población venga lo que Dios quisiere que conforme está *Entredós*

La otra noche unos sujetos amigos del alcohol muy remojados por dentro quisieron soltar la voz y cantarse cuatro cosas, más la autoridad pasó y los redujo á silencio... La autoridad es atroz! Es contraria del artista que se inspira en alcohol.

En estos dias ha habido una competencia atroz y al gramófono de Sánchez un rival se presentó, y mientras él en el *Bar* nos largaba una audición en la *plaza del paseo* donde el otro se emplazó con la ocarina y los tangos nos largaba otra sección.

De dentro á fuera

En el casino del Barranquet se inició la idea de abrir una suscripción para el soldado crevillentino Joaquín Onteniente habiéndose suscripto inmediatamente algunos individuos aunque por módicas cantidades.

La idea es aplaudible é invitamos á nuestros paisanos á que acudan á engrosar dicha suscripción.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Oliver Hurtado.

También se encuentra bastante delicado nuestro amigo Don Cayetano Polo Penalva.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

Parece que á muerto en flor la creación de un casino liberal.

A pesar de las iniciativas del Sr. Villalba continúan los chiquillos haciendo de las suyas los días de fiesta en la plaza de Alfonso XII á las horas del paseo.

El miércoles era imposible contenerlos y armados de cortezas de melon sostenían tremendas batallas en perjuicio del físico y de la indumentaria de los paseantes.

Para evitar que sea un retrete al aire libre la calle del Mesón se ha colocado una luz eléctrica frente á la puerta lateral de la Iglesia en aquella calle. Así como quien dice una lamparilla en el número 100. Es lo que hacia falta.

Como al fin se ha impuesto la celebración de las fiestas en Villena hoy saldrá para dicha ciudad contratada como en años anteriores, la banda de música «La Filarmonica».

En las carreras de cintas verificadas recientemente en Elda con motivo de sus fiestas, tomó parte nuestro paisano ciclista Antonio Candela consiguiendo alcanzar dos de las mejores disputadas.

Le felicitamos cordialmente al amigo Candela.

Ayer se celebró en nuestra Iglesia parroquial la misa funeraria por el alma de nuestra querida amiga y colaboradora Dolores Candela Adsuar, acudiendo gran número de amigos que de veras la querian.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo y suscriptor Don Enrique Polo Penalva, del comercio de Madrid.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la conveniencia de poner una luz en el puente Nuevo pues por allí las noches que no hay luna es difícil el tránsito, particularmente en las bajadas laterales.

Estamos sufriendo una temperatura bastante desigual y molesta pues lo mismo tenemos días de verdadero calor que refresca el tiempo prounciadamente.

Aprovechando el butijo de hoy han salido algunos de nuestros paisanos que ya se quedarán en Madrid para la temporada del estero.

La cosecha de almendra y algarroba este año ha sido bastante regular.

MERCADO

La venta del agua durante la última semana ha oscilado entre 7 y 9 pesetas.

Aceite, arroba de ocho kilos y cuarto 10'50 pesetas.

Cebada, de 22 á 23 pesetas cahiz.

Algarrobas, arroba de doce y medio kilos 1'25 pesetas.

Almendra á 5 pesetas barchilla.

Trigo, cahíz 57'50 pesetas.

Vino, cántaro de 11 litros 1'25 pesetas.